



Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

Fe y Alegría



entreculturas
ONG · JESUITA



Términos de Referencia

“Diagnósticos municipales sobre demanda/oferta laboral y productiva para la adecuación a la oferta formativa de los CEAs y CEE, tomando en cuenta las brechas estructurales por razón de género, etnias/pueblos indígenas, condición de discapacidad, discriminación rural-urbana u otros, en un contexto post pandemia “

1. Datos Generales

Título: Convenio AECID 2022 PCONV/0047 “Formación técnica de jóvenes de contextos vulnerados, especialmente mujeres que genera oportunidades laborales y medios de vida”

Financiamiento: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Contrato: Servicios técnicos y profesionales

Duración: 3 meses (12 semanas)

Institución ejecutora: Fe y Alegría

2. Antecedentes del Proyecto

El presente Convenio ha sido solicitado a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por la entidad InteRed y su socia de consorcio Entreculturas, las cuales tienen amplia experiencia de trabajo en Bolivia, especialmente en el ámbito educativo, los entornos productivos y la defensa de los derechos de las mujeres.

El cual ha sido aprobado por la AECID el 2022 para su implementación a través de sus socios locales, por parte de InteRed a través del Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE) y el Centro Juana Azurduy de Sucre, y por parte de Entreculturas a través de Fe y Alegría Bolivia.

El convenio busca generar oportunidades laborales y medios de vida desde la formación técnica integral, equitativa e inclusiva para 17.075 jóvenes de 18 a 35 años, el 70% mujeres, que son estudiantes de 44 Centros de Educación Alternativa (3 Educación especial), de 21 municipios en 7 Dptos. de Bolivia. Impulsa la inserción laboral, la empleabilidad y el emprendimiento conectando la formación técnica con el acceso al trabajo digno, al capital semilla, a redes de actores productivos y al intercambio entre jóvenes emprendedores/as, para una recuperación justa e incluyente, acorde al cumplimiento de la Agenda 2030. La propuesta avanza en construir unas relaciones de género equitativas y laborales justas, en un contexto de crisis postCovid.

La duración del Convenio es de 4 años, habiéndose iniciado el 1.02.2023 al 31.01.2027.

Por un lado, centra el trabajo en el apoyo a una formación técnica integral en 41 Centros de Educación alternativa (CEA) , 3 Centros de Educación Especial de 7 departamentos de Bolivia

mediante la inversión en formación del profesorado, la mejora de las infraestructuras y los materiales didácticos, la actualización y mejora del currículo técnico o la creación de nuevas carreras en función a la demanda del mercado laboral, con una clara transversalización de género, cambio climático, derechos humanos y salud (etapa post COVID, bioseguridad y especialidades técnicas de atención a la salud desde los CEA).

En ese sentido, son varios los desafíos que se quieren desarrollar orientados en la mejora de las propuestas curriculares y los perfiles de formación de las carreras técnicas de los CEAS, los CEE e ITS, siendo muy importante en el primer año contar con los diagnósticos municipales que nos permitirá orientar y priorizar las carreras técnicas que se apoyarán desde el proyecto, desde una mirada de la demanda del mercado laboral, de las oportunidades laborales existentes, según las vocaciones, necesidades y potencialidades productivas viables en los municipios y las redes o sistemas emprendedores.

En el marco de fortalecimiento de la Educación Técnica Productiva, Entreculturas a través de Fe y Alegría se implementa el Proyecto “Jóvenes en situación de vulnerabilidad con formación técnica con enfoque de género acceden a empleo digno y generan emprendimientos según la demanda de sus contexto productivo y de servicios local” financiando por Inditex, con similares objetivos y cobertura de centros y municipios, es por ello que se realiza un sólo diagnóstico municipal cuya información servirá para ambos proyectos.

3. Descripción general del Proyecto

3.1 Nombre del Proyecto

El proyecto aprobado por la AECID se titula: “Formación técnica de jóvenes de contextos vulnerados, especialmente mujeres que genera oportunidades laborales y medios de vida”.

3.2 Objetivo y Resultados

El proyecto tiene como **Objetivo específico** “Promovida una formación técnica integral equitativa e inclusiva que genera oportunidades laborales y medios de vida para las y los jóvenes, especialmente mujeres, de comunidades rurales y contextos urbanos vulnerados de 07 departamentos de Bolivia”

Para lograr el objetivo específico se plantean 5 resultados:

R1. Los CEA, como titulares de responsabilidades, mejoran instalaciones, desarrollos curriculares, gestión institucional y las capacidades de su profesorado para una formación técnica integral, equitativa e inclusiva que genere oportunidades y medios de vida para las y los jóvenes.

R2. Mujeres y hombres jóvenes, como titulares de derechos, disponen de servicios, habilidades y herramientas para autonomía económica para superar la crisis económica actual, agudizada por la Covid-19.



Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

Fe y Alegría  **entreculturas**

ONG - JESUITA



R3. Promovida la despatriarcalización en la formación técnica para la generación de oportunidades y medios de vida de las y los jóvenes, desde la deconstrucción y resignificación de roles, estereotipos y valoraciones desiguales de género.

R4. Ecosistemas emprendedores y redes, como titulares de obligaciones y responsabilidades, fortalecidos en sus capacidades y articulación para impulsar las políticas territoriales de empleabilidad y emprendimiento de jóvenes.

R5. Organizaciones Socias Locales, como titulares de responsabilidades, articuladas y fortalecidas en la incidencia y comunicación a favor de la formación técnica que genera oportunidades y medios de vida en las y los jóvenes.

3.3 Cobertura del proyecto y de la consultoría

El proyecto se implementará en 5 departamentos (Beni, Cochabamba, Oruro, Santa Cruz y Tarija) abarcando un total de 16 municipios (Riberalta, Santa Ana, Trinidad, Cochabamba, Tiquipaya, Ayoaya, Colomi, Punata, Quillacollo, Tiraque, Oruro, Concepción, Roboré, San Javier, San Miguel de Velasco y Cercado) diferenciando los municipios que son urbanos y los municipios rurales.

El convenio se implementará en 25 centros de los cuales 23 son CEAs y 2 CEE .

De los 23 CEAs, 19 son de convenio administrados por Fe y Alegría y 4 son fiscales de la cobertura del CEMSE.

*Los 2 ITS son de convenio administrados por Fe y Alegría que forman parte del proyecto con similares objetivos financiado por Inditex, que se suma al diagnóstico Municipal.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CEA / CEE / ITS	Público / Convenio	Rural / urbano	Etnia mayoritaria	Modalidad / Nivel técnico	
BENI	Riberalta	San Luis	Convenio	Rural	Chama	CEA	Auxiliar - Medio
	Santa Ana	Santa María Micaela	Convenio	Rural	Movima	CEA	Auxiliar - Medio
	Trinidad	San Francisco de Asís	Convenio	Urbano		CEA	Auxiliar - Medio
COCHA-BAMBA	Cochabamba	Santa María	Convenio	Urbano		CEA	Auxiliar - Medio
		El Salvador A	Convenio	Urbano		CEA	Básico - Auxiliar
		María del Camino	Convenio	Urbano		CEA	Medio
		San Miguel A	Convenio	Urbano		CEA	Básico - Auxiliar
		PREEFA (CEE)	Convenio	Urbano		CEE	Básico-Auxiliar (Especial)
		AUDIOLOGICO (CEE)	Convenio	Urbano		CEE	Básico-Auxiliar (Especial)
		Valle Hermoso	Fiscal	Urbano		CEA	
		Luis Taborga	Fiscal	Urbano		CEA	
		Villa Santa Cruz A	Fiscal	Urbano		CEA	
	Tiquipaya	Angel Pinto Olmos	Fiscal	Urbano		CEA	
	Ayopaya	Claudina Thévenet	Convenio	Rural	Quechua	CEA	Básico
	Colomi	Virgen del Rosario	Convenio	Rural	Quechua	CEA	Básico - Auxiliar
	Punata	Virgen del Rosario	Convenio	Rural	Quechua	CEA	Básico - Auxiliar
Quillacollo	Niño Jesús	Convenio	Rural	Quechua	CEA	Básico - Auxiliar - Medio	
Tiraque	Tata Esteban	Convenio	Rural	Quechua	CEA	Medio	



Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

Fe y Alegría  **entreculturas**

ONG · JESUITA



ORURO	Oruro	Jesús de Nazareth 3	Convenio	Urbano		CEA	Auxiliar - Medio
		*Instituto Tecnológico IAI	Convenio	Urbano		ITS	Técnico Superior
SANTA CRUZ	Concepción	Hans Roth Fe y Alegría	Convenio	Rural	Chiquitano	CEA	Medio
	Roboré	Don Bosco Fe y Alegría	Convenio	Rural	Guarani	CEA	Auxiliar
	San Javier	San Francisco de Asís D	Convenio	Rural	Chiquitano	CEA	Medio
	San Miguel de Velasco	Salvador Pílon	Convenio	Rural	Chiquitano	CEA	Medio
TARIJA	Cercado	Nazaría Ignacia March	Convenio	Urbano		CEA	Medio
		San Antonio	Convenio	Urbano		CEA	Medio
		*Instituto Tecnológico San Ignacio de Loyola	Convenio	Urbano		ITS	Técnico Superior

CEA= Centro de Educación Alternativa

CEE = Centro de Educación Especial

ITS = Instituto Técnico Superior

4. Consultoría

4.1 Objetivo de la consultoría

- Contar la demanda/oferta del mercado laboral (empleos, emprendimientos de productos y servicios) de los municipios de intervención para la adecuación de la oferta formativa y/o creación de nuevas carreras de los CEAs, CEE e ITS, tomando en cuenta las brechas estructurales por razón de género, etnias/pueblos indígenas, condición de discapacidad, discriminación rural-urbana u otros, en la coyuntura social y económica actual del país post-Covid19.

4.2 Objetivos específicos:

1. Realizar el relevamiento de información de fuentes secundarias sobre las vocaciones y potencialidades productivas de los municipios y realizar una valoración de su viabilidad con el mercado social, que incorpora a actores productivos, instituciones públicas, equipos directivos de los centros de Educación Técnica Alternativa, estudiantes egresados, organizaciones de mujeres, personas con discapacidad, organizaciones de base indígenas, de economía social y solidaria y/o circular y autoridades locales; considerando los recursos disponibles, factores demográficos, migratorios, tecnológicos, culturales, políticos, de género, medioambientales y de situación de discapacidad.
2. Conocer la demanda laboral de personal con formación técnica por parte de empresas, instituciones y organizaciones presentes en el municipio (selección muestral), considerando: rubros, perfiles, niveles de formación, competencias laborales, habilidades, actitudes y valores que son requeridos, identificando brechas de género, etnias/pueblos indígenas, condición de discapacidad, discriminación rural-urbana u otro.
3. Conocer las características del empleo en las empresas, instituciones u organizaciones seleccionadas, tomando en cuenta los efectos del Covid 19: modalidades de reclutamiento y selección del personal, tipos de contratación, modalidad de pasantías, prácticas laborales, grado de cumplimiento de derechos laborales.



Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

Fe y Alegría



entreculturas

ONG · JESUITA



4. Mapear e identificar redes/ sistemas /experiencias de emprendimientos en los municipios, que promuevan los principios de la Economía Social y Solidaria y de la economía circular (priorizar la sostenibilidad de la vida, alianzas solidarias, reparto justo de la riqueza, promoción de la economía local, compromiso con el entorno), en un contexto post Covid. Describir la organización, integrantes, estructura funcional, acciones que desarrollan y fuentes de financiamiento, así como la normativa vigente en el municipio en relación a emprendimientos.
5. Sobre la base del análisis de las vocaciones y potencialidades productivas, de la demanda del mercado laboral y de las redes o sistemas de emprendimientos de Economía Social y Solidaria y de la economía circular, identificar fases o eslabones débiles de las cadenas productivas, nichos o nuevas oportunidades laborales y de emprendimientos, tomando en cuenta el contexto económico y social post Covid-19.
6. Realizar un análisis de compatibilidad y aplicabilidad de las carreras técnicas actuales de los CEAs, CEE e ITS del proyecto, en respuesta a las oportunidades identificadas de empleo o emprendimiento más relevantes, para orientar adecuaciones y complementaciones curriculares y/o la creación de nuevas carreras técnicas, considerando prioritariamente los principios de la Economía Social y Solidaria y de la economía circular.
7. Mapear en los CEAS y CEE, ITS la implementación de unidades productivas del Municipio para conocer cómo funcionan y qué instituciones o empresas las impulsan.

4.3 Resultados esperados del documento de diagnóstico:

Se deberá consolidar un estudio narrativo, analítico, concluyente y estadístico (mediante cuadros y gráficos), de las oportunidades laborales existentes según las vocaciones, necesidades y potencialidades productivas viables en los municipios, la demanda del mercado laboral y las redes o sistemas emprendedores, reforzado por el diseño de fichas técnicas descriptivas.

El estudio deberá contener un análisis del grado de compatibilidad y posibilidades de inserción laboral, según la oferta actual y demanda identificada, tomando en cuenta las brechas de género, discapacidad, etnia/pueblo indígena y su intersección, elaborando una ruta gráfica de vinculación, que permita entender todo el escenario estudiado.

El estudio deberá sugerir las modificaciones o complementaciones curriculares de las carreras existentes en los CEAs del proyecto y plantear nuevas carreras técnicas, de acuerdo a los resultados obtenidos.

Se espera que los resultados del diagnóstico – análisis de oportunidades laborales, posibilidades de inserción laboral y sugerencias de ajustes curriculares en los CEA, se presenten resignificando roles y estereotipos desiguales de género, con pertinencia cultural y enfoque inclusivo de personas con discapacidad.



El estudio nos dará información de las experiencias desarrolladas con unidades productivas, que nos den insumos de cómo funcionan operativamente en los centros para contar con una ruta de funcionamiento y saber que instituciones las apoyan en el municipio.

Finalmente, contar con recomendaciones puntuales sobre posibles rubros de los emprendimientos por municipios.

Ejemplo de ficha:

FICHA DEMANDA LABORAL	
Datos empresa/institución/organización	
Nombre de las empresa/institución/organización	
Rubro	1. Producción 2. Servicios 3. Comercio 4. Otro
Tipo de Empresas	Empresas privadas: 1. Micro/Unipersonal 2. Pequeña 3. Mediana 4. Grande 5. Empresa Pública
Tiempo de actividad en el sector	
Demanda de personal conformación técnica	
Empresas, instituciones y organizaciones que cuentan actualmente con personal de formación técnica	
Personal técnico actual por género	
Personal técnico actual por especialidades	
Especialidades técnicas requeridas por la empresa/institución/organización para la producción o funcionamiento	
Competencias y habilidades más valoradas en las empresas/instituciones/organizaciones	1. Habilidades teórico conceptuales 2. Habilidades técnicas/prácticas 3. Habilidades de innovación e investigación 4. Habilidades sociales (relacionamiento, comunicación, trabajo en equipo) 5. Iniciativa y proactividad 6. Liderazgo



	<ul style="list-style-type: none"> 7. Actitudes y valores 8. Experiencia en prácticas laborales 9. Otra (Especificar):
Contribución de la formación técnica tecnológica productiva de las y los jóvenes/adultos en el municipio, según percepción de la empresa/institución/organización	<ul style="list-style-type: none"> 1. Generar nuevas empresas 2. Generar emprendimientos sociales 3. Mejorar la producción local 4. Brindar servicios técnicos especializados 5. Mejorar el funcionamiento de las empresas privadas 6. Mejorar el funcionamiento de las empresas públicas 7. Contribuir con mano de obra calificada o específica 8. Otros Especificar..... 9. Ninguno
Disponibilidad de la empresa/institución/organización para que las y los jóvenes/adultos puedan realizar:	<ul style="list-style-type: none"> 1. Investigaciones 2. Prácticas (pasantías) laborales 3. Visitas guiadas 4. Ninguna 5. Otra (Especificar):
Mecanismos de búsqueda y contratación de personal	<ul style="list-style-type: none"> 1. Invitación directa 2. Publicación en prensa 3. Búsqueda por internet/Redes Sociales 4. Bolsa de empleo del Ministerio de Trabajo 5. A través de convenios con instituciones 6. Otros.....Especificar..... ...
Modalidades de contratación de personal	<ul style="list-style-type: none"> 1. Contratos indefinidos 2. Contratos por tiempo o por obra determinada 3. Consultorías 4. Grado de cumplimiento de derechos laborales 5. Otros.....Especificar.....
Cambios significativos en la contratación de personal luego de la pandemia covid-19	<p>Sí No</p> <p>En el caso de Sí. ¿qué cambios se han dado?</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
Proyecciones de contratación de personal técnico. En los próximos 2 años, la empresa/institución tiene proyectada la contratación de personal técnico	<p>Sí No</p> <p>En el caso de Sí. ¿qué profesionales técnicos requeriría?</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>



<p>Demanda de áreas de formación técnica que se requieran actualmente para que los jóvenes/adultos tengan más oportunidades de insertarse en el mercado laboral (competencias y habilidades)</p>																
<p>Tipo de apoyo que la empresa/institución/organización brindaría a emprendimientos económicos de jóvenes y adultos.</p>																
<p>Preferencia en contratación de personal, según sexo</p>	<p>1. Mujeres 2. Hombres 3. Indiferente Explicar el por qué</p>															
<p>Personal actual que está estudiando en algún Centro de Educación Alternativa, según sexo</p>																
<p>Personal actual con alguna discapacidad, según sexo</p>	<p>Porcentaje de personas con discapacidad en relación al personal total</p> <p>Tipo de relación contractual: Práctica ____ Contrato ____</p> <p>Tipo de discapacidad (puede marcar más de una):</p> <p>1. D. Intelectual: _____</p> <p>2. D. Física: _____</p> <p>3. D. Auditiva: _____</p> <p>4. D. Visual: _____</p> <p>5. Autismo: _____</p>															
<p>Posibilidad de práctica o empleo para una persona con discapacidad</p>	<p>Sí: _____ No: _____</p>															
<p>Personal actual autoidentificado como perteneciente a algún pueblo o nación indígena</p>	<p>Porcentaje de personas con autoidentificación indígena en relación al personal total</p>															
<p>Perfiles más demandados, de acuerdo con la especialidad técnica</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>CARRERA</th> <th>ÁREA DE ESPECIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Nº	CARRERA	ÁREA DE ESPECIALIDAD												
Nº	CARRERA	ÁREA DE ESPECIALIDAD														

4.3. Productos esperados

Producto 1. (Entrega a las tres semanas de la firma del contrato)

- Informe de revisión de fuentes secundarias.
- Propuesta metodológica de tipo cualitativa y participativa de la información a recoger en los 16 municipios.
- Instrumentos de la información que se recogerá en los diagnósticos municipales.
- Cronograma operativo del trabajo de campo.

Producto 2. (Entrega a las 9 semanas de la firma del contrato)

- 1ra versión de los 16 informes de los diagnósticos municipales.
- Bases de datos y las fuentes primarias (organizadas por carpetas y municipios).

Producto 3. (Entrega a las 12 semanas de la firma del contrato)

- Versión final de los 16 informes de los diagnósticos municipales en vía digital e impresa.
- Presentación en power point con los principales resultados por municipio. (16 presentaciones en ppt).

Contenidos mínimos de cada diagnóstico municipal

Presentación y Resumen ejecutivo

1. Contexto general del municipio

- 1.1. Características socioculturales, demográficas, climatológicas, etc. del municipio
- 1.2. Situación económica productiva del municipio, exponiendo las brechas de género, interculturales, urbanas-rurales y discapacidad.
- 1.3. Situación de la educación técnica en el municipio, exponiendo las brechas de género, interculturales, urbanas-rurales y discapacidad.

2. Metodología del diagnóstico

3. Vocaciones, potencialidades y necesidades productivas y económicas del municipio

- 3.1. Descripción de las necesidades, potencialidades y vocaciones económicas y productivas del municipio, incluyendo el análisis de las brechas existentes en género, discapacidad, interculturalidad y sostenibilidad ambiental.



- 3.2. Identificación de las cadenas productivas y el estado en el que se encuentran sus diferentes fases o eslabones en el territorio.
- 3.3. Análisis de la viabilidad de las necesidades, potencialidades y vocaciones productivas y económicas, teniendo en cuenta la valoración de los actores, considerando los recursos disponibles, factores demográficos, migratorios, tecnológicos, culturales, políticos, de género, medioambientales y personas con discapacidad.
- 4. Análisis del mercado laboral en el municipio, considerando las brechas de género, etnias/pueblos indígenas, condición de discapacidad, discriminación rural-urbana, en un contexto post-Covid19**
 - 4.1. Características del empleo: preferencias en la contratación de personal, modalidades de reclutamiento y selección del personal, tipos de contratación, posibilidades de pasantías, prácticas laborales, derechos laborales y otros.
 - 4.2. Demanda laboral de personas con formación técnica
 - a. Rubros y perfiles requeridos
 - b. Competencias laborales requeridas
 - c. Habilidades, actitudes y valores requeridos
- 5. Características de los emprendimientos de Economía Social y Solidaria en el municipio:**
 - 5.1. Normativa municipal sobre emprendimientos
 - 5.2. Principales rubros de los emprendimientos
 - 5.3. Características del mercado de los emprendimientos
 - 5.4. Nivel de formalidad en sus rubros
- 6. Identificación de eslabones débiles, nichos y nuevas oportunidades laborales y de emprendimiento**
- 7. Análisis de compatibilidad y aplicabilidad de las carreras técnicas actuales de los CEAs del proyecto, en respuesta a las oportunidades de empleo o emprendimiento identificadas más relevantes**
- 8. Recomendaciones para la adecuación, complementación y/o creación de nuevas carreras técnicas sobre la base de los resultados obtenidos, resignificando roles y estereotipos desiguales de género, con pertinencia cultural y enfoque inclusivo de personas con discapacidad.**
- 9. Conclusiones**

Anexos

 - Fichas técnicas descriptivas
 - Ruta gráfica de vinculación entre la demanda y oferta identificadas con la inserción laboral y el emprendimiento

Además se espera que los informes de los diagnósticos municipales se ajuste a un máximo de 30-40 páginas (sin anexos) y cada uno debe tener un resumen ejecutivo de máximo 2 páginas.



Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

Fe y Alegría



entreculturas

ONG · JESUITA



*Estos informes serán diagramados e impresos por Fe y Alegría en versión revista para su difusión en los municipios, una vez que se cuente con los informes finales aprobados.

4.4 Tiempo establecido para desarrollar los diagnósticos municipales

- El proceso deberá tener un período máximo de 12 semanas (3 meses) a partir de la firma del contrato.

5. Perfil del Equipo consultor

- a) Formación demostrable en Ciencias de la Educación, Educación Técnica Tecnológica Productiva, Educación para el Trabajo, Ciencias sociales y/o afines con conocimiento en investigación social.
- b) Experiencia demostrable en :
 - Realización de los diagnósticos participativos de tipo cualitativo sobre necesidades técnico productivas, mercado laboral, emprendimientos, unidades productivas.
 - Manejo de metodologías participativas con enfoque basado en derechos, de género, interculturalidad, inclusión de personas con discapacidad.
 - Investigación social.
 - Conocimiento y manejo de métodos cuanti y cualitativos de investigación, metodologías de muestreo, procesamiento de la información y análisis de datos.
- c) Se valorará el conocimiento del contexto boliviano y experiencia de trabajo con poblaciones indígenas.
- d) Se priorizará la conformación de un equipo consultor, frente a una única persona. Se designará a una persona como responsable de la coordinación e interlocución con el equipo de Fe y Alegría y Entreculturas, y será en quien recaerá la responsabilidad de la misma.
- e) En aplicación de su Política Institucional de Protección, Fe y Alegría pide que, antes de la firma de contrato, todo el personal de la instancia consultora involucrado en el presente proceso de consultoría presente su Certificado de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) actualizado al año 2023.

6. Criterios para la valoración y resolución de la convocatoria

- f) Presentación completa y clara de una metodología, con un detalle suficiente para dimensionar el alcance del trabajo previsto para alcanzar el objetivo de la Consultoría.
- g) Cronograma de la consultoría.
- h) Oferta económica detallada.
- i) Perfil académico y composición del equipo consultor (Se valorará positivamente la conformación de equipos interdisciplinarios, que se puedan desplazar a los municipios y que cuenten con al menos un 50% de mujeres en el mismo)
- j) Experiencia comprobable de realización de consultorías similares.

7. Condiciones de pago

El pago de la consultoría se hará de la forma siguiente:

- 40% a la firma del contrato
- 60% a la entrega y aprobación final por Fe y Alegría.

Previa presentación de sus aportes AFP o planilla de aportes y emitir la Factura a nombre de Fe y Alegría.

8. Documentos a entregar en la postulación

- **Propuesta técnica:** Incluye el plan de trabajo, la metodología, los productos a entregar y cronograma, que responderá a los requerimientos planteados en los términos de referencia.

- **Propuesta económica:** Debe incluir todo los gastos, incluyendo los viajes y alojamiento del equipo consultor para la realización de los diagnósticos, así como otros gastos que pudiera requerir como refrigerios, para transporte. La propuesta deberá ser lo más detallada posible, especificando los honorarios, los gastos operativos, impuestos de ley, entre otros.

Además de los documentos mencionados, se solicita la presentación de los siguientes documentos adicionales:

- CV de todas las personas del equipo consultor
- Fotocopias de Cédulas de Identidad o Carnets de Residentes.
- 2 Referencias verificables y sus respectivos contactos.

9. Plazos de entrega y contacto

Las personas interesadas deberán enviar la propuesta técnica y económica, así como la documentación complementaria solicitada hasta el **19 de junio del 2023** a la dirección de correo electrónico: areaespecial@feyalegria.edu.bo